DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción 14 de agosto de 2019

Señores:
……..
Teléf.: ……..
E- Mail: ……..
Presente

ADENDA Nº 1

Ref.: CONTRATACION DIRECTA Nº 29/19, ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PAR LA DTIC " ID PORTAL Nº 363.564

Debe Decir:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

C) Capacidad financiera:

a) Para contribuyente de IRACIS.
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. *Ratio de Liquidez:* *activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2016-2017-2018 últimos años

b. *Endeudamiento:* *pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2016-2017-2018 últimos años

c. *Rentabilidad:* *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

El promedio en los en los años 2016-2017-2018 últimos años, no deberá ser negativo.

Copia autenticada de los balances de los últimos tres años 2016, 2017 y 2018. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante legal de la empresa. Deberán ir acompañados con la copia del formulario de liquidación del impuesto del ejercicio correspondiente. Planilla de ratios años 2016-2017-2018 firmado por el contador y representante legal de la empresa.

En caso de Consorcios en todas las evidencias documentadas presentadas se deberán indicar en la oferta cual es el Líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán él o los demás integrantes del consorcio. Todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad para el cumplimiento de los bienes solicitados

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES

*b) **Para contribuyentes de IRPC Años 2016-2017-2018***

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

*c) **Para contribuyentes de IRP Años 2016-2017-2018***

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

*d) **Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Años 2016-2017-2018***

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo E.

30.La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada. SI.

Los demás puntos de la Carta de Invitación permanecen sin variación

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DC
SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director